

42a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:20 hrs. del día 27 (veintisiete), del mes de mayo del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: Profr. Juan Carlos Juárez Canales Presidente Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Marco Antonio Jasso Hernández, Cornelio Krahn Luna, Anaí Teresa Leaños Vega, José Guadalupe Martínez Chávez, Jazmín Coronado Estupiñán, Valentín Caldera Rodríguez, Ricardo Miguel Hernández Zamago, Patricia Carlos Benavides, Vanessa Ríos Méndez, José Isac Sánchez Rojas e Ingrid Monserrat Ríos Ávalos, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASÉ DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 52 y 53 CORRESPONDIENTES A LA 40ª y 41ª SESIONES EXTRAORDINARIAS RESPECTIVAM.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL 1er. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 31 DE MARZO 2024.
- 6.- SOLICITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DE AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA EL PAGO DE HONORARIOS CON MOTIVO DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL COMERCIAL 3.0 UTILIZADO EN DICHA ÁREA, POR EL PERIODO DE UN AÑO CON UN DESEMBOLSO MENSUAL DE \$1,800.00.
- 7.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COBRO DE DESCUENTO POR INSEN SE EFECTÚE COMO HABITUALMENTE SE HACÍA, ES DECIR; EL 50% EN EL COMSUMO MENSUAL, SIN APLICARSE DESCUENTO AL ALCANTARILLADO, YA QUE HAY USUARIOS QUE SOBREPASAN LA TARIFA MÍNIMA (\$48.30) APROBADA EN LA LEY DE INGRESOS 2024, ESTO PARA NO AFECTAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.
- 8.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA "RUTAS MÁGICAS DE COLOR" IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, QUE CONSISTE EN LA REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS. QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	APORTACIÓN	MONTO
Esquema 1 Pinta de 140 fachadas (10,000 m ²) a través de un esquema de empleo para la comunidad con colores que reflejen la identidad local y respete aquellos inmuebles patrimonio, catalogados por el INHA.	MUNICIPAL	\$307,500.00
	ESTATAL	\$307,500.00
	FEDERAL	\$615,000.00
	TOTAL	\$1'230,00.00

Sumin Coronado d.r.

N OVIK Vanessa C.P.

José B. Martínez Ch.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

9.- AUTORIZACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE \$1'912,879.26 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DOCEMIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE 26/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EFECTUAR EL PRIMER PAGO DERIVADO DEL CONVENIO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y AUTORIZACIÓN DE PRORROGA, PARA EL PAGO A PLAZOS EN PARCIALIDADES FISCALES. CORRESPONDIENTE A LA CUOTA DE RETIRO CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, DICHA CANTIDAD INCLUYE RECARGOS POR \$129,801.18.

10.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$ 1,651,745.74 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.) QUE SERAN EMPLEADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROVEEDOR	MONTO
JOSÉ ÁNGEL MORALES VARELA	\$ 215,680.00
VICTOR CRUZ	\$ 77,550.00
SYMEED ELECTRIC (REPARACION DE SEMÁFOROS)	\$ 63,800.00
ZAIDA ALONDRA GURROLA AVILA (COMPRA DE CEMENTO)	\$ 162,003.74
SJ CONSTRUCCION Y MINERIA (RENTA DE MAQUINARIA)	\$ 272,600.00
JUAN MANUEL FERNANDEZ OCHOA	\$ 43,848.00
NORTE VELIZ	\$ 816,264.00
TOTAL	\$1,651,745.74

11.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA. - Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes en ese momento 15 de los 16 integrantes del Cabildo, ciudadanos: Presidente Municipal, Síndica Municipal y H. Cuerpo de Regidores, con inasistencia justificada de la regidora Ingrid Montserrat Ríos Ávalos.-----

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, siendo **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- Luego de concluido el pase de lista, estando presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, el Presidente Municipal Profr. Juan Carlos Juárez Canales, manifestó la existencia del quorum legal y siendo las 18:05hrs. declara instalada la sesión, para proceder al desahogo de la misma.

José B. Juárez Canales

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

ACTA No 54

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal, cede el uso de la voz a la Secretaria de Gobierno Municipal Tec. Ma Yesenia Herrera Jiménez, a efecto de que informe sobre los asuntos que serán tratados durante la asamblea, quien procedió a hacer lo propio, luego de lo cual, la regidora Nuvia Vanessa Carlos Palos respecto a los puntos 6 y 7, señaló que no hubo reunión de la comisión, acordando con el personal del Sistema Municipal de Agua Potable someter estos puntos en una sesión posterior, y en esta ocasión suprimirlos del orden del día.-----

El presente punto, con la adecuación anteriormente indicada, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno, lo cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 52 y 53 CORRESPONDIENTES A LA 40ª y 41ª SESIONES EXTRAORDINARIAS RESPECTIVAMENTE.- El Presidente Municipal, pidió a la Secretaria de Gobierno Municipal, dar lectura a las actas de Cabildo, quien antes de disponerse a hacerlo, solicitó la dispensa de estas, ya que dijo, fueron enviadas con antelación, lo que, bajo el consenso de la mayoría de los integrantes del Cabildo contó con su anuencia.-----

Al no haber ninguna observación, es sometida a consideración del pleno el Acta No. 52, correspondiente a la 40 Sesión Extraordinaria, siendo **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.-----

De igual manera, se somete a votación el Acta No. 53, correspondiente a la 41 Sesión Extraordinaria la cual, resultó **aprobada por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con 13 votos a favor, ninguno en contra, y dos abstenciones de las regidoras; Nuvia Vanessa Carlos Palos y Martha Elia Delgado Fernández.-----

5.- PRESENTACIÓN DEL 1er. INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 16 DE DICIEMBRE AL 31 DE MARZO 2024.- El Presidente Municipal, cedió el uso de la voz al regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago, integrante de la Comisión de Gobernación, quien procedió a dar lectura del respectivo dictamen, donde se acuerda dar por recibido dicho informe, mismo que dijo, se les hizo llegar vía electrónica.-----

El Presidente Municipal comentó, que la Lic. Guadalupe Villa Montes titular del Órgano Interno de Control, ha emprendido diferentes actividades de las que ha hecho participe tanto a él, como a la Síndica Municipal, una de ellas; es concientizar a los funcionarios abstenerse de ser parte de actividades proselitistas dentro del horario laboral. -----

6.- SOLICITUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, DE AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA EL PAGO DE HONORARIOS CON MOTIVO DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL COMERCIAL 3.0 UTILIZADO EN DICHA ÁREA POR EL PERIODO DE UN AÑO, CON UN DESEMBOLSO MENSUAL DE \$1,800.00.

José B. Martínez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sumin Coronado E.

Nuvia Vanessa C.P.

[Signature]

[Signature]

Sumin Coronado E.

Punto eliminado del orden del día. . .

7.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COBRO DE DESCUENTO POR INSEN SE EFECTÚE COMO HABITUALMENTE SE HACÍA, ES DECIR; EL 50% EN EL COMSUMO MENSUAL, SIN APLICARSE DESCUENTO AL ALCANTARILLADO, YA QUE HAY USUARIOS QUE SOBREPASAN LA TARÍFA MÍNIMA (\$48.30) APROBADA EN LA LEY DE INGRESOS 2024, ESTO PARA NO AFECTAR LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO.

Punto eliminado del orden del día. . .

8.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA "RUTAS MÁGICAS DE COLOR" IMPLEMENTADO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO FEDERAL, QUE CONSISTE EN LA REHABILITACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PINTURA EN FACHADAS. QUE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

DESCRIPCIÓN	APORTACIÓN	MONTO
Esquema 1 Pinta de 140 fachadas (10,000 m ²) a través de un esquema de empleo para la comunidad con colores que reflejen la identidad local y respete aquellos inmuebles patrimonio, catalogados por el INHA.	MUNICIPAL	\$307,500.00
	ESTATAL	\$307,500.00
	FEDERAL	\$615,000.00
	TOTAL	\$1'230,00.00

Para este punto, el Presidente Municipal da paso a la participación de personal de la Dirección de Turismo y Cultura. El Lic. Miguel Ángel Monreal Esparza comentó, que este programa impulsado por la Secretaría de Turismo, consiste en la rehabilitación del Centro Histórico con la pinta de fachadas, mediante un esquema a desarrollarse en 2 semanas, que consta de aplicación de pintura en fachadas de viviendas o edificios públicos, donde se ocuparía mano de obra, cubriendo alrededor de 10,000 mts².

Se proporcionó la memoria descriptiva del proyecto, presentada por el Ing. Salvador Alejandro Castro Gómez, quien comentó que, de manera inicial se considera la pinta de los portales, puesto que se trata de un atractivo turístico, respecto a la ruta considerada, indicó que, debido al ajuste para aplicar pintura a la cal, los 10 mil mts se reducen a poco más de 8 mil.

INTERVENCIONES

El regidor José Guadalupe Martínez Chávez

- Cuestionó, que sucedería con los que no interesen en participar. A lo que, el Ing. Salvador Castro, contestó que en caso de no cumplir con lo requerido o de negativa, se continuaría con el siguiente de la ruta.

El Presidente Municipal, Profr. Juan Carlos Juárez Canales.

- Solicitó a la Comisión de Turismo y Espectáculos, en conjunto con la comisión de Desarrollo Urbano, dar a conocer el dictamen de lo referente a este asunto, el cual es emitido de manera procedente, así lo informó el regidor Valentín Caldera Rodríguez.

El presente punto, es sometido por el Presidente Municipal a consideración del pleno el cual, es **aprobado por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo Presentes.-----

José G. Martínez Chávez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Francisco González

Nora Vanessa C.P.

[Signature]

[Signature]

ACTA No 54

El Lic. Miguel Ángel Monreal Esparza, Auxiliar de la Dirección de Turismo y Cultura.

- Agregó, que la premura para disponer de este recurso es debido a que, muy pronto se tendrá la visita del personal de la Secretaría de Turismo.

La Lic. Aracely Cuevas Madrid, Directora de Finanzas Municipales.

- Sentenció, que dicho recurso estaría sujeto a disponibilidad de fondos. A lo que, el regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago, advirtió que su voto, únicamente sería a favor si el recurso saliese del gasto corriente.

9.- AUTORIZACIÓN, PARA DISPONER LA CANTIDAD DE \$1'912,879.26 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DOCEMIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE 26/100 M.N.) RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EFECTUAR EL PRIMER PAGO DERIVADO DEL CONVENIO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y AUTORIZACIÓN DE PRORROGA, PARA EL PAGO A PLAZOS EN PARCIALIDADES FISCALES. CORRESPONDIENTE A LA CUOTA DE RETIRO CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, DICHA CANTIDAD INCLUYE RECARGOS POR \$129,801.18.- En uso de la voz la Lic. Aracely Cuevas Madrid Directora de Finanzas Municipales, comentó que como es sabido el pasado 18 de abril fue aprobado esto, que más que un convenio, se trata de una deuda rezagada con el IMSS, en virtud de lo cual, en esta ocasión se plantea el concepto del RCV. La Síndica Municipal Lic. Marsela Villegas Ibañes, procede a dar lectura al dictamen correspondiente, el cual determina procedente a efecto de poder cumplir con lo planteado.

INTERVENCIONES

El regidor Ricardo Miguel Hernández Zamago

- Sugirió que para esto pudiera considerarse una reserva y que únicamente quedara pendiente el mes de septiembre, a lo que la Tesorera indicó, que en estos momentos no es posible, lo que ayudaría es que se dejará de pagar el crédito de adelanto de participaciones.

La Lic. Clara Sánchez Hernández

- Mencionó, que el convenio que recién aprobó, fue turnado a la Legislatura ya que, la Ley Orgánica establece, que al tratarse del compromiso de recursos que trascienden la administración, requiere dicha autorización. A este respecto, el Presidente Municipal indicó, que se ha entrevistado con algunos diputados quienes le han manifestado su apoyo.

El regidor José Guadalupe Martínez Chávez

- Preguntó, que sucedería en caso de que no se obtuviera la aprobación del Congreso, a lo que el Presidente Municipal dijo; sería negativo ya que, es grave que la administración municipal comprometa recursos de forma inadecuada.

El Presente punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, fue **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo Presentes, con 10 votos a favor, ninguno en contra, y 5 abstenciones, de los regidores; Cornelio Krahn Luna, Ricardo Miguel Hernández Zamago, Vanessa Ríos Méndez, Nuvia Vanessa Carlos Palos y Martha Elia Delgado Fernández.-----

San B. Martínez Ch.

[Signature]

[Signature]

Scamin Coronado S.

Scamin Coronado S.

Nuvia Vanessa C.P.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA No 54

10.- APROBACIÓN EN SU CASO, PARA DISPONER DE RECURSOS DEL FONDO IV EJERCICIO FISCAL 2024, LA CANTIDAD DE \$ 1,651,745.74 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.) QUE SERAN EMPLEADOS EN EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS, DESGLOSADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROVEEDOR	MONTO
JOSÉ ÁNGEL MORALES VARELA	\$ 215,680.00
VICTOR CRUZ	\$ 77,550.00
SYMEED ELECTRIC (REPARACION DE SEMÁFOROS)	\$ 63,800.00
ZAIDA ALONDRA GURROLA AVILA (COMPRA DE CEMENTO)	\$ 162,003.74
SJ CONSTRUCCION Y MINERIA (RENTA DE MAQUINARIA)	\$ 272,600.00
JUAN MANUEL FERNANDEZ OCHOA	\$ 43,848.00
NORTE VELIZ	\$ 816,264.00
TOTAL	\$1,651,745.74

Nuevamente participa la Lic. Aracely Cuevas Madrid Directora de Finanzas Municipales, quien explicó el concepto de cada uno de los proveedores, es decir, de qué se les adeuda, indicó que esto únicamente representa un abono a los compromisos más apremiantes.

INTERVENCIONES

La regidora Jazmín Coronado Estupiñán,

- Procedió a dar lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda, precisando que dicho documento en esta ocasión únicamente lleva las firmas de la Secretaria y el vocal.

La Síndica Municipal Lic. Marsela Villegas Ibañes

- Como presidenta de la Comisión de Hacienda, manifestó su desacuerdo, ya que dijo, ninguna orden de pago de los proveedores considerados pasó por ella, ni tampoco sus respetivos convenios.

Al no haber más comentarios respecto a este punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, es **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo Presentes, con 8 votos a favor, 5 en contra, de los regidores; Cornelio Krahn Luna, Vanessa Ríos Méndez, Nuvia Vanessa Carlos Palos, Martha Elia Delgado Fernández y la Síndica Municipal Marsela Villegas Ibañes, y dos abstenciones, de los regidores; Ricardo Migue Hernández Zamago y Anaí Teresa Leaños Vega.

11.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y válidos los acuerdos tomados, el Presidente Municipal declara concluida la presente **54** asamblea general, **42ª Sesión Extraordinaria** siendo las **19:08** horas del mismo día, reunidos en el lugar que ocupa el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.

Damos fe

Jose E. Martinez Ch.

[Signature]

[Signature]

Termin Coronado

Nuvia Vanessa CIP

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Presidente Municipal

Síndico municipal

PROFR. JUAN CARLOS JUÁREZ CANALES

LIC. MARSELA VILLEGAS IBAÑES

Honorable Cuerpo de Regidores

1.- MARCO ANTONIO JASSO HERNANDEZ

[Signature]

2.- MARTHA ELIA DELGADO FERNANDEZ

3.- CORNELIO KRAHN LUNA

4.- ANAI TERESA LEAÑOS VEGA

5.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ

José Guadalupe Martínez Chávez
José Guadalupe Martínez Chávez

6.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN

7.- VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ

8.- THELMA RUBI GARCIA FRAIRE

[Signature]
Novia Vanessa C.P.

9.- NUVIA VANESSA CARLOS PALOS

10.- RICARDO MIGUEL HERNANDEZ ZAMAGO

11.- PATRICIA CARLOS BENAVIDES

12.- VANESSA RIOS MENDEZ

13.- JOSE ISAC SANCHEZ ROJAS

14.- INGRID MONSERRAT RÍOS ÁVALOS

[Signature]

Tercera Sesión de C.

